



icav

Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

**EXPERTO ICAV
EN DERECHO DE
FAMILIA
(2ª edición)**

Presentación

Con el objetivo de ofrecer a los abogados la especialización profesional necesaria, el Centro de Formación del ICAV ha puesto en marcha la segunda edición de su Título de Experto en Derecho de Familia, orientado tanto al abogado que quiera hacer de esta su especialidad de ejercicio como aquél que quiera profundizar en aspectos complejos que le son necesarios para su ejercicio diario.

El curso tendrá una duración de 80 horas, repartidas en 23 sesiones. Las clases se impartirán los viernes, en horario de 16.30 a 20.00 horas, empezando el **6 de octubre de 2017 y finalizando el 4 de mayo de 2018**, según el calendario adjunto.

Las clases se impartirán en un aula del ICAV y el número máximo de alumnos será 35.

El curso contará con el apoyo del aula virtual del ICAV para la gestión de los materiales y comunicación con el profesorado.

La materia está dividida en cuatro bloques temáticos: civil, penal, laboral, e internacional. Las sesiones del curso contarán con casos prácticos.

Estructura del curso

| MATERIA | CARGA HORARIA |
|--|----------------------|
| PRIMERA PARTE: ASPECTOS CIVILES | 62,5 |
| SEGUNDA PARTE: ASPECTOS LABORALES | 3,5 |
| TERCERA PARTE: ASPECTOS PENALES | 7 |
| CUARTA PARTE: ASPECTOS INTERNACIONALES INTERNACIONAL | 7 |

I PARTE: ASPECTOS CIVILES (18 sesiones: 62'5 horas)

Fechas: Viernes, 6 octubre de 2017 al viernes 2 de marzo de 2018 de 16.30 a 20.00 horas. **No lectivo:** 8/12/2017 (Festivo) 22 y 29/12/2017 y 05/01/2018 (Navidad y Reyes).

Sesión I: 06/10/2017 (3 horas y media)

INICIACIÓN AL DERECHO DE FAMILIA. ESTADÍSTICAS. LAS MEDIDAS EN EL DERECHO DE FAMILIA

- Separación o divorcio.
- La patria potestad.
- La guarda y custodia.
- Las visitas, periodos lectivos y no lectivos.
- Alimentos, gastos ordinarios
- Gastos extraordinarios: necesarios y no necesarios.
- El uso del domicilio familiar: gastos de uso y titularidad.
- El uso de las segundas residencias.
- La prestación compensatoria del art. 97 Código Civil
- La indemnización fijada en el art. 1438 Código Civil
- Las cargas del matrimonio.
- Las hipotecas.
- Las Litis expensas.
- Uso del ajuar.
- Uso de vehículos.
- Los seres sintientes.
- Demás medidas en el Derecho de Familia.

Sesiones II y III: 20 y 27 octubre 2017 (7 horas)

LOS PROCEDIMIENTOS CONSENSUADOS DE SEPARACIÓN, DIVORCIO Y MEDIDAS A FAVOR DE HIJOS NO MATRIMONIALES.

- El convenio regulador.
- El procedimiento judicial en el mutuo acuerdo, momentos procesales: demanda, admisión a trámite, señalamiento, inadmisión de alguna o algunas de las medidas propuestas, ratificación, no ratificación, comparecencia judicial, solicitud de suspensión del trámite de ratificación, sentencia o decreto, solicitud de testimonios, inscripción registral.

- Los procedimientos consensuados tramitados ante Notario o Letrado de la administración de justicia.
- La reconciliación.

Práctica: Redacción de convenio regulador y Redacción de demanda.

Sesiones IV, V, VI y VII: 3, 10, 17 y 24 noviembre 2017 (14 horas)

LOS PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS DE SEPARACIÓN, DIVORCIO Y MEDIDAS A FAVOR DE HIJOS NO MATRIMONIALES.

- El procedimiento en general: normativa aplicable, jurisdicción y competencia. Elección de la estrategia procesal según el cliente.
- Las medidas provisionales previas a la demanda, art. 771 LECivil: El escrito de demanda y sus peticiones. Trámite procesal. La prueba en la pieza de medidas provisionales. Preparación de la vista. La vista en las medidas provisionales. Resolución. Vigencia y validez de las medidas.
- Las medidas provisionales derivadas de la admisión de la demanda, art. 773 LECivil: La petición de medidas en la demanda principal. Forma y redacción del escrito de demanda. La prueba en la pieza de medidas provisionales. Preparación de la vista. La vista en las medidas provisionales. Resolución. Vigencia y validez de las medidas.

Práctica: Redacción de demanda del art. 771 y 773 LECivil.

La demanda: forma y estructura, estrategia, documental a acompañar.

- Posiciones procesales del demandado: Cuestiones de competencia: la declinatoria. La contestación a la demanda: estrategia, forma y estructura, documental. La reconvencción: medidas objeto de la misma, forma de articularla. La rebeldía. La contestación fuera de plazo. La no contestación a la demanda.

Práctica: Redacción de demanda del art.770 LECivil.

- Consecuencias para el demandante: contestación a la reconvencción. Posición frente a la rebeldía. La reconducción del

procedimiento. La suspensión de común acuerdo o por impedimento de parte o defensa.

- La vista: antes, durante y después de la vista. Desarrollo, con especial referencia a la práctica de la prueba. El trámite de conclusiones del art. 753.2 LECivil.

Práctica: Redacción de demanda contenciosa. Redacción de contestación de la demanda contenciosa.

Sesiones VIII y IX: 1 y 15 diciembre 2017 (7 horas)

LA MODIFICACIÓN DE MEDIDAS

- El art. 775 LECivil: El procedimiento de mutuo acuerdo y el procedimiento contencioso. Requisitos legales y doctrinales de la modificación de medidas. Especial referencia a la Disposición Transitoria Primera de la Ley 5/2011 LECivil de 1 de abril.
- Solicitud de medidas provisionales, art. 773 de la LECivil en demanda y contestación a la demanda.
- Custodia, alimentos, uso.

Práctica: Redacción demanda art. 775 y contestación.

Sesiones X y XI: 12 y 19 enero 2018 (7 horas)

LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN

- La ejecución de medidas económicas: alimentos, gastos extraordinarios y pensiones compensatorias. Procedimiento: demanda, oposición, impugnación a la oposición, resolución. Cálculo de prestaciones económicas conforme a cláusula de actualización. Especial referencia al párrafo 4º del art. 776 de la LECivil.
- La ejecución de medidas personales.
- La prueba en los procedimientos de ejecución.
- La vista en los procedimientos de ejecución.

Práctica: Redacción de demanda de ejecución, oposición e impugnación.

Sesiones XII y XIII: 26 enero y 2 febrero 2018 (7 horas)

LOS RECURSOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA

El recurso de apelación: escrito de apelación, oposición/impugnación a la apelación, la prueba en la segunda instancia, la vista en la segunda instancia.

- El recurso de reposición.
- El recurso de casación.

Práctica: Redacción de recurso de apelación.

Sesión XIV: 9 febrero 2018 (3 horas)

**CONFLICTOS CON EL DERECHO A LA INTIMIDAD Y LA
PROTECCIÓN DE DATOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA**

SESIÓN XV: 16 febrero 2018 (3 horas y media)

**LOS PROCEDIMIENTOS EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO DE LA
PATRIA POTESTAD: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA**

- Los procedimientos especiales de los arts. 156 y 158 CC: Los procedimientos de medidas urgentes y patria potestad en relación con la nueva ley de jurisdicción voluntaria. Preparación de la vista y petición de la prueba.
- Acciones de reclamación e impugnación de filiación.

Práctica: Redacción de demanda de los arts. 156 y 157 CC.

Sesiones XVI y XVII: 23 febrero y 2 marzo 2018 (7 horas)

LA LIQUIDACIÓN DE GANANCIALES

Taller práctico

Sesión XVIII: 9 marzo 2018 (1 hora y 45 minutos)

1ª Parte: ASPECTOS NO PROCESALES DEL DERECHO DE FAMILIA

- Relación con el cliente.
- Gestión de visitas.
- Solicitud de honorarios: hoja de encargo.
- Comunicación con el cliente.
- Preparación de la demanda y la contestación.
- Preparación de las visitas y las pruebas periciales.
- Reclamación de honorarios: la jura de cuentas.
- La relación y comunicación con el compañero contrario.
- La Deontología en el derecho de familia: aportación de correos entre compañeros, comunicación con el cliente contrario, la venia y demás aspectos deontológicos.

**2ª Parte: LA MINUTACIÓN EN LOS PROCESOS DE FAMILIA (1
hora y 45 minutos)**

II PARTE: ASPECTOS LABORALES: 1 sesión: (3 horas y media)

Fechas: No lectivo 16/06/2018. Viernes, 23 de marzo 16.30 a 20.00 h.

Sesión XIX: 23 marzo 2018

ASPECTOS LABORALES DEL DERECHO DE FAMILIA

- 1.- Configuración de la jornada de trabajo vinculada a cuestiones del derecho de familia
- 2.- Suspensión reducción y extinción del contrato de trabajo en situaciones de crisis familiares
- 3.- Prestaciones públicas de carácter familiar

III PARTE: ASPECTOS PENALES (2 sesiones: 7 horas)

Fechas: No lectivo: Viernes, 6 abril. 13 y 20 de abril de 16.30 a 20.00 horas.

Sesión XX: 13 abril 2018 (1 hora y cuarenta y cinco minutos cada parte)

1ª PARTE: ASPECTOS PENALES DEL DERECHO DE FAMILIA

- Delito contra los derechos y deberes familiares
- Impago de pensiones: posiciones jurisprudenciales y problemática de aplicabilidad.

2ª PARTE: ABANDONO DE FAMILIA, MENORES O INCAPACES.

SUSTRACCIÓN DE MENORES Y MATRIMONIOS ILEGALES

- Tipo penal: consecuencias, intervención de los cuerpos policiales, formas de actuar.

Sesión XXI: 20 abril 2018 (3 horas y media)

VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA DE GÉNERO

- Diferencias fundamentales. Dolo específico: posiciones jurisprudenciales.
- Problemática probatoria de la convivencia con el autor de violencia de género.
- Orden de alejamiento y orden de protección.

IV PARTE: ASPECTOS INTERNACIONALES (2 sesiones: 7 horas)

Fechas: Viernes, 27 abril y 4 de mayo de 2018 de 16.30 a 20.00 horas.

Sesiones XXII y XXIII: 27 abril y 4 de mayo 2018

**APLICACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNACIONAL EN MATERIA
DEL DERECHO DE FAMILIA**

SUSTRACCIÓN DE MENORES, RESTITUCIÓN, RETENCIÓN

Coordinación

D. José Soriano Poves.

Calendario

| | | | | |
|-----------------|---|---|--|---|
| HORARIO | 06/10/2017 | 20/10/2017 | 27/10/2017 | 03/11/2017 |
| 16.30 a 20.00 h | Sesión I: Iniciación al derecho de familia. Estadísticas. Las medidas en derecho de familia | Sesión II: Los procedimientos consensuados de separación, divorcio y medidas a favor de hijos no matrimoniales | Sesión III: Los procedimientos consensuados de separación, divorcio y medidas a favor de hijos no matrimoniales | Sesión IV: Los procedimientos contenciosos de separación, divorcio y medidas a favor de hijos no matrimoniales |
| HORARIO | 10/11/2017 | 17/11/2017 | 24/11/2017 | 01/12/2017 |
| 16.30 a 20.00 h | Sesión V: Los procedimientos contenciosos de separación, divorcio y medidas a favor de hijos no matrimoniales | Sesión VI: Los procedimientos contenciosos de separación, divorcio y medidas a favor de hijos no matrimoniales | Sesión VII: Los procedimientos contenciosos de separación, divorcio y medidas a favor de hijos no matrimoniales | Sesión VIII: La modificación de medidas |
| HORARIO | 08/12/2017 | 15/12/2017 | | 12/01/2018 |
| 16.30 a 20.00 h | PUENTE INMACULADA | Sesión IX: La modificación de medidas | NAVIDAD | Sesión X: Procesos de ejecución |
| HORARIO | 19/01/2018 | 26/01/2018 | 02/02/2018 | 09/02/2018 |
| 16.30 a 20.00 h | Sesión XI: Los procesos de ejecución | Sesión XII: Los recursos en los procedimientos de familia. | Sesión XIII: Los recursos en los procedimientos de familia. | Sesión XIV: Conflictos con el derecho a la intimidad y la protección de datos en los procedimientos de familia. * Horario de 16.30 a 19.30h |
| HORARIO | 16/02/2018 | 23/02/2018 | 02/03/2018 | 09/03/2018 |
| 16.30 a 20.00 h | Sesión XV: Los procedimientos en relación al ejercicio de la patria potestad: Jurisdicción voluntaria | Sesión XVI: La Liquidación de gananciales | Sesión XVII: Liquidación de gananciales | Sesión XVIII: Aspectos no procesales del derecho de familia y Mutación en los procesos de familia |
| HORARIO | 16/03/2018 | 23/03/2018 | 06/04/2018 | 13/04/2018 |
| 16.30 a 20.00 h | FALLAS | Sesión XIX: Aspectos laborales en Derecho familia | SEMANA SANTA | Sesión XX: Aspectos penales del derecho de familia. Abandono de familia, menores o incapaces. Sustracción de menores. Matrimonios ilegales. |
| HORARIO | 20/04/2018 | 27/04/2018 | 04/05/2018 | |
| 16.30 a 20.00 h | Sesión XXI: Violencia doméstica y violencia de género | Sesión XXII: Aplicación de la normativa internacional en materia del derecho de familia. Sustracción menores, restitución y retención | Sesión XXIII: Aplicación de la normativa internacional en materia del derecho de familia. Sustracción menores, restitución y retención | |

Evaluación

Para obtener el diploma del curso se debe asistir al 80% de las horas del curso

Además deben haberse presentado todos los casos prácticos que sean planteados a lo largo del curso.

Ambos requisitos son imprescindibles para la superación del curso.

Inscripción

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación /oferta formativa ICAV.

Si al realizarla, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, deberá ponerse en contacto con el departamento de formación.

Importe y Matrícula

| | |
|---|---------|
| Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación | 900 € |
| Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, alumnos del Máster de la Abogacía UV, CEU-UCH y UCV | 600 € |
| Otros profesionales | 1.500 € |

La matrícula quedará formalizada una vez se realice el ingreso del importe de matrícula en la cuenta del Banco Sabadell Atlántico (cuenta número ES09 0081 0145 01 0003066415) y se envíe el justificante de ingreso con su nombre y apellidos a formacion2@icav.es, antes del 17 de septiembre de 2017.

Para este curso se ofrece, solo para colegiados ICAV y alumnos del Master de la Abogacía de la UV, CEU-UCH y UCV, la posibilidad del pago aplazado del importe de la matrícula. Se puede pagar el 60 % del importe al realizar la inscripción on line, previo al inicio del curso (540 € para colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación, 360 € para Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación). El 40 % restante se deberá abonar el 15 de diciembre de 2017 (360 € para colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación; 240 € para Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación).

Por una formación de calidad

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Diploma del curso se debe asistir al 80% de las horas del curso y realizar todas las prácticas planteadas a lo largo del curso.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial; en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción